

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR EL QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, EN VIVIENDAS DE AUTONOMÍA CON APOYOS, PARA PERSONAS CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD MENTAL Y EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO QUE TENGAN DIFICULTADES DE ACCESO A OTROS RECURSOS Y QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ATENDIDOS POR EL ETIC DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXPEDIENTE: P.N.S.P.02/2026).

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que, en el seno del procedimiento de licitación de referencia, la proposición final presentada por **Fundación RAIS - Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (HOGAR SI)**, cumple con los requerimientos de los pliegos rectores de la licitación.

SEGUNDO. - Que, una vez vista la propuesta, se constata que ha sido remitida por la **Fundación RAIS - Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (HOGAR SI)**, en tiempo y forma, toda la documentación solicitada en sus distintas fases.

Por cuanto antecede, el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de “**SERVICIOS DE PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, EN VIVIENDAS DE AUTONOMÍA CON APOYOS, PARA PERSONAS CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD MENTAL Y EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO QUE TENGAN DIFICULTADES DE ACCESO A OTROS RECURSOS Y QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ATENDIDOS POR EL ETIC DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (EXPEDIENTE: P.N.S.P.02/2026)**”, a la entidad

FUNDACIÓN RAIS – RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (HOGAR SI)

Precio de adjudicación:

El precio de adjudicación asciende a **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (159.515,98 €), EXENTO IVA.**

Precio unitario plaza/día ocupada (sin IVA) [≤ 59,08 €]: 59,08 €, cincuenta y nueve euros con ocho céntimos.

Precio unitario plaza/día NO ocupada (sin IVA) [95%]: 56,13 €, cincuenta y seis euros con trece céntimos.

IVA aplicable (21%): no procede, exento IVA.



Las plazas puestas a disposición serán facturadas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación contractual, atendiendo a los criterios previstos respecto a su disponibilidad y/o efectiva ocupación, según corresponda.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el contrato.

Plazo de ejecución y duración del contrato: El plazo de **duración del presente contrato será SEIS (6) MESES** a contar desde la fecha de formalización del contrato o, en su caso, desde la fecha que se indique en el mismo.

No se prevé la posibilidad de prórrogas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario, y proceder a su publicación en el perfil de contratante.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o, alternatively, recurso contencioso-administrativo, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Para la interposición del recurso especial en materia de contratación se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

Fdo.: Fernando Castro Roldán
GERENTE DE FAISEM